Associació de Veïns de QuintMar
Centre Cívic
Passeig Margalló, 19
08870 QuintMar, Sitges

RESUMEN DE LA REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS DE QUINTMAR CON LAS FUERZAS POLICIALES DE SITGES (MOZOS DE ESCUADRA Y POLICIA LOCAL (15 de septiembre de 2020)

INTRODUCCIÓN

El 15 de septiembre se celebró la reunión solicitada por la Junta de gobierno de la Asociación. Asistieron, Pedro Méndez, Jorge García y Albert Vilanova, presidente de la asociación. Por parte de las fuerzas policiales, asistieron el responsable de la comisaría de Mozos de la comarca del Garraf (Comisaria de Vilanova i La Geltrú), el subjefe de la comisaría de Mozos de Sitges, y el responsable de la policía local de Sitges. La reunión empezó a las 10.00h, aunque el Regidor de Gobernación del Ayuntamiento de Sitges se incorporó más tarde, ya que tuvo que atender otra reunión imprevista a la misma hora.

Introdujo la reunión el presidente de la asociación indicando que en la asamblea celebrada en el mes de noviembre de 2019 la nueva Junta ya asumió el compromiso de convocar una reunión informativa para los vecinos de Quintmar con las fuerzas policiales de Sitges, con la finalidad de mejorar la seguridad en Quintmar, y conocer las propuestas de las fuerzas policiales para mejorar la seguridad. La nueva Junta ya mantuvo una reunión con las fuerzas policiales, para preparar la reunión con los vecinos. Desgraciadamente la asamblea convocada, y que tenía como primer punto del orden del día el tema de la seguridad, con la presencia de las fuerzas policiales de Sitges, tuvo que suspenderse, por motivos de la pandemia.

Durante la asamblea celebrada el 3 de julio, volvió a surgir el tema de la seguridad, y por este motivo la Junta inició de nuevo los contactos con las fuerzas policiales, para mantener otra reunión con las fuerzas policiales, y proponerles de nuevo una reunión con los vecinos de Quintmar.

El presidente manifestó que fueran los vecinos, Pedro y Jorge que opinaron sobre la situación, ya que ellos se habían implicado mucho en el tema de la seguridad del barrio.

Pedro y Javier explicaron los problemas de seguridad en Quintmar, motivados por los robos, la proliferación de casas ocupadas y la sospecha que existen plantaciones de marihuana en algunas casas. Todo ello, opinaron, crea una sensación de inseguridad entre los vecinos. También agradecieron los esfuerzos de las policías para atender las llamadas de emergencia y realizar patrullas de reconocimiento y vigilancia por la zona

Tanto Mozos como Policía Local escucharon atentamente los comentarios de Pedro y Javier y agradecieron cualquier información que les pudiéramos trasladar para mejorar la seguridad en el barrio. Ambos cuerpos manifestaron que, aunque los recursos públicos son limitados, se realizan patrullas dirigidas, en colaboración con las unidades centrales que llevan a cabo las investigaciones de los delitos de robo en urbanizaciones. Normalmente estos robos se producen por oleadas de grupos muy organizados que cuando se sitúan en un punto concreto del territorio realizan muchos robos, y después desaparecen con mucha rapidez estableciéndose en otro punto que puede ser muy alejado de los robos realizados. Básicamente hablaron de dos tipos de grupos, unos que actúan de día y otros que actúan de noche.

ESTADÍSTICAS DE LOS ROBOS Y CASAS OCUPADAS

Cuando nos dieron los datos de los dos últimos años, fue una sorpresa para todos. Este año 2020 se habían producido 4 denuncias por robo (hasta la fecha de la reunión), y 4 denuncias por casas ocupadas (igualmente en este período). Aunque salió el tema de si los vecinos denuncian o no los robos, la policía nos dijo que normalmente todos los robos se denuncian, aunque puede ser que, en algún caso, algún intento de robo no se denuncie.

En este tema, las policías sugirieron que los grupos de WhatsApp dedicados al tema de seguridad, pueden producir un incremento de la sensación de inseguridad, sino son bien gestionados por el administrador. También hay que ser muy cuidadoso con la grabación de imágenes, ya que pueden producir un presunto delito al afectar a datos personales.

Los datos del año pasado también fueron sorprendentes, ya que de enero a finales de septiembre no hubo ninguna denuncia de robo en Quintmar. En cambio, de octubre a diciembre hubo 12 robos como consecuencia de una oleada de las que nos habían hablado con anterioridad.

Tanto los Mozos como la Policía Local nos manifestaron los esfuerzos que realizan mediante patrullas, controles, vigilancias, investigaciones, etc. en el barrio de Quintmar. Aunque podamos tener una falsa sensación de falta de presencia policial, la coordinación entre ambos cuerpos es total, y se activan por muchos medios la presencia policial en Quintmar.

Las fuerzas policiales también manifestaron que es muy importante llamar inmediatamente al 112 y que este teléfono puede contestar en catalán, castellano, francés, inglés y alemán. No hay que perder tiempo con otras llamadas o acciones, hay que llamar rápidamente al 112 (es el teléfono único para cualquier emergencia, en toda la Unión Europea).

Aunque no dijeron que eran datos definitivos, hablaron que en la actualidad puede haber 14 casas ocupadas en Quintmar. En este punto manifestaron que, una vez presentada la denuncia al juzgado, los policías pierden un poco la pista de cómo evoluciona la desocupación. En el caso de viviendas propiedad de bancos el proceso es más lento y complejo. En el caso de viviendas particulares, el proceso puede ser más sencillo. Es muy importante denunciar la ocupación lo más pronto posible, y demostrar la propiedad de la vivienda. Aunque los ocupas hayan cambiado la cerradura, la policía puede actuar con más eficacia. En cualquier caso, las instrucciones que estos días ha enviado la Fiscalía a las fuerzas policiales, pueden mejorar sensiblemente su actuación en caso de denuncia del propietario.

También planteamos el tema de las conexiones fraudulentas de los ocupas con las compañías suministradoras de servicios. La policía nos confirmó que puede ser delito, pero nos manifestaron que ellos no podían actuar sino era por denuncia de la compañía. La información que podamos suministrar a las compañías puede ser eficaz, aunque no tendríamos la consideración de perjudicados. En caso de familias vulnerables, las compañías no pueden cortar el suministro.

CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA

Al llegar a este punto pusimos encima de la mesa, la actuación de municipios vecinos que habían instalado cámaras de vigilancia en su municipio, como Sant Pere de Ribes y Olivella. Las fuerzas policiales nos explicaron el proceso para su legalización que es muy complejo y farragoso. La petición la analiza una comisión de garantías de la videovigilancia, ya que puede afectar derechos fundamentales. Esta comisión sólo accede a su instalación si está justificada por alguna causa. Normalmente se pide informe a las fuerzas policiales para justificar su motivación. En nuestro caso las fuerzas policiales manifestaron que con los datos de inseguridad actuales veían difícil su autorización. Por otra parte, la Policía Local también manifestó que la autorización del Ayuntamiento de Sitges no es posible en estos momentos, ya que la correlación de fuerzas existente ya ha manifestado su negativa a instalar cámaras en el municipio. En este sentido la Policía

Local nos confirmó que no hay ninguna urbanización en Sitges con cámaras de videovigilancia, y que la última petición de instalar cámaras en Can Girona fue desestimada por el Ayuntamiento de Sitges.

Sin embargo, nosotros insistimos que es una medida muy disuasoria, y que puede reducir sensiblemente la inseguridad. Al igual que otros municipios, pensamos que podrían instalarse cámaras, teniendo todas las garantías entre libertad y seguridad. De hecho, en algún municipio cercano también se han instalado cámaras por motivos de reducir el vandalismo e incivismo, que podría ser otra vía.

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN

Por último, solicitamos medidas para mejorar la seguridad de nuestras viviendas, se habló de la instalación de algún sistema de alarma, como cámaras en la vivienda y en el jardín, en su caso. También la instalación de rejas y cualquier otro medio para disuadir los robos. En general los ladrones prefieren accesos fáciles de penetrar en lugar de duros trabajos para acceder a la vivienda, que sólo se justifican en caso que ellos tengan información de la existencia de importantes valores en el interior de la vivienda. También descartaron el uso de concertinas u otros elementos (electrificación, alambres con espinas, etc.) en las vallas de los jardines para dificultar el acceso. Manifestaron la inconveniencia de que los vecinos publiquen en sus redes sociales información sobre sus viajes, ausencias del hogar o muestras de valor adquiridas (joyas, pinturas, etc.). Todas estas informaciones pueden ser muy valiosas para las bandas organizadas y los ladrones en general.

A través de este enlace, se puede obtener información de las medidas de protección frente a los robos, y del comportamiento en caso de robo:

- https://mossos.gencat.cat/es/consells_de_seguretat/de_seguretat_al_domicili/consells-de-seguretat-al-domicili/

Con la incorporación del Regidor de Gobernación del Ayuntamiento de Sitges, a la reunión, también pudimos compartir muchos de los temas comentados anteriormente. De hecho, el Regidor nos manifestó que todos los problemas manifestados en Quintmar, son trasladables a otros barrios de Sitges, i en concreto en Les Botigues de Sitges, donde él reside. Por tanto, se comprometió en avanzar en las cuestiones que pueden mejorar la seguridad en todos los barrios de Sitges, especialmente en el tema de las cámaras de videovigilancia.

De momento se descartó la reunión con los vecinos por el tema de la pandemia. Se acordó que el presidente de la asociación mantenga el contacto con las fuerzas policiales para temas relacionados con la seguridad del barrio, aunque las emergencias deben revolverse inmediatamente a través del teléfono de emergencias 112.

Se finalizó la reunión a las 13.30h.

ASOCIACIÓN DE VECINOS DE QUINTMAR